

CIRCULAR 321

1712

Ibagué, 29 de julio de 2026

PARA: RECTORES Y RECTORAS DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ: SAN JOSÉ, BICENTENARIO, SAN BERNARDO, BOYACÁ, ANTONIO REYES UMAÑA, CARLOS LLERAS RESTREPO, CIUDAD ARKALÁ, CIUDAD LUZ, DIEGO FALLON, EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN, FE Y ALEGRÍA, FERNANDO VILLALOBOS ARANGO, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, GERMÁN PARDO GARCÍA, GUILLERMO ANGULO GÓMEZ, INEM MANUEL MURILLO TORO, ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO, JORGE ELIECER GAITÁN, JOSÉ ANTONIO RICAURTE, JOSÉ CELESTINO MUTIS, JOSÉ JOAQUÍN FLOREZ HERNÁNDEZ, JUAN LOZANO Y LOZANO, LEONIDAS RUBIO VILLEGAS, LICEO NACIONAL, LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO, MAXIMILIANO NEIRA LAMUS, MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, MODELIA, ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO, NIÑO JESÚS DE PRAGA, NORMAL SUPERIOR, RAÍCES DEL FUTURO, SAN FRANCISCO, SAN ISIDRO, SAN LUIS GONZAGA, SAN PEDRO ALEJANDRINO, SAN SIMÓN, SANTIAGO VILA ESCOBAR, SIMÓN BOLIVAR, SANTA TERESA DE JESÚS, MARIANO MELENDRO, ALBERTO CASTILLA, ALFONSO PALACIO RUDAS, AMBIENTAL COMBEIMA, CELMIRA HUERTAS, CIUDAD DE IBAGUÉ, DARÍO ECHANDÍA OLAYA, EL JARDÍN, JOAQUÍN PARÍS, SAGRADA FAMILIA Y NELSY GARCÍA OCAMPO.

ASUNTO: CONVOCATORIA A REUNIÓN VIRTUAL PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÚSICA DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA.

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, a través de la Dirección de Calidad Educativa, y en desarrollo del Convenio Interadministrativo suscrito con el Conservatorio del Tolima para la realización de las prácticas pedagógicas de los estudiantes del programa de Licenciatura en Música, convoca a los rectores y rectoras de las instituciones educativas oficiales relacionadas en la presente circular a participar en una reunión virtual, con el propósito de presentar los lineamientos para el desarrollo de las prácticas pedagógicas y concertar las acciones que orientarán su implementación durante el presente semestre académico.



Alcaldía de
IBAGUÉ



Secretaría de Educación
Dirección de Calidad Educativa
Grupo Mejoramiento

Durante este espacio se abordarán los aspectos necesarios para la organización de las prácticas pedagógicas, entre ellos la asignación de los estudiantes practicantes a las instituciones educativas y sedes, la definición de niveles y jornadas, así como los compromisos y responsabilidades que corresponden al Conservatorio del Tolima, a la Secretaría de Educación Municipal y a las instituciones educativas oficiales, de conformidad con lo establecido en el convenio. De igual manera, se atenderán las inquietudes y observaciones que contribuyan al adecuado desarrollo de este proceso.

La reunión se desarrollará conforme a la siguiente programación:

Fecha: miércoles, 5 de agosto de 2026.

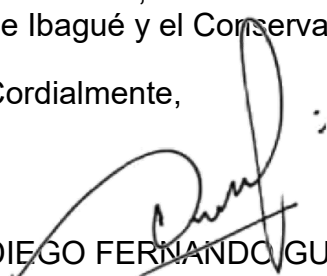
Hora: 8:00 a. m. a 10:00 a. m.

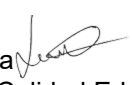
Modalidad: Virtual – Google Meet.

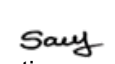
Enlace de conexión: <https://meet.google.com/brk-ijeo-jgr>

Agradecemos de antemano su participación y compromiso con este espacio de coordinación interinstitucional, que permitirá definir de manera conjunta las acciones necesarias para el desarrollo de las prácticas pedagógicas durante el presente semestre académico, en el marco del convenio suscrito entre la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué y el Conservatorio del Tolima.

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO GUZMAN
Secretario de Educación Municipal

Aprobó: Jairo Andrés Cortés Torres - Director de Calidad Educativa 

Proyectó: Sandra Tovar – Profesional Especializado Dirección de Calidad Educativa 



www.ibague.gov.co